



EXPTE. HCD N° 1802-C-24.-

HONORABLE CONCEJO:

La **COMISIÓN de OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO**, ha considerado **el Expediente HCD N° 1802-C-24**, Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejel Hector Cardozo, para aprobar por vía de excepción al Código de Ordenamiento Urbanístico el fraccionamiento del inmueble denominado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 002- chacra 0005, manzana 0002, parcela 0017, conforme al plano de mensura que como Anexo Único forma parte de la presente Ordenanza.

Y, por las razones que dará el miembro informante de la Comisión, Concejel: **Hector Cardozo**, le aconseja la aprobación de la siguiente:

RESOLUCIÓN

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POSADAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Se remite al archivo el Expediente HCD N° 1802-C-24, conteniendo la Ordenanza IX – N° 588, por la que se aprueba por vía de excepción al Código de Ordenamiento Urbanístico el fraccionamiento del inmueble denominado catastralmente como: Departamento 04, municipio 59, sección 002, chacra 0005, manzana 0002, parcela 0017, y el Decreto de promulgación N° 1165/24, que fueran publicados en el Boletín Oficial Municipal N° 2141/24, Año XL, en virtud de haber finalizado el trámite.-

ARTÍCULO 2.- De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 25 de marzo de 2025.-

Firmado digitalmente por:
CARDOZO Hector Daniel
Fecha y hora: 25.03.2025 07:52:31

Firmado digitalmente por: JIMENEZ
Maria Eva
Fecha y hora: 26.03.2025 08:02:43